



Acta Sesión Ordinaria N° 018 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, en el salón de concejo, siendo las 17:06 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 017 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal (s) Don Jorge Zapata, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, el Director del DAF (s), Don José Torres, la integrante del Comité del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) Doña Magdalena Escares y la Secretaria de Concejales Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°17 del 13 de diciembre del 2021, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 018/111/2021).**

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

Despachada:

- No hay.

Recibida:

- No hay.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El lunes trece se realizó la sesión ordinaria respectiva, donde, entre otros se aprobó el presupuesto municipal del año dos mil veintidós. El martes catorce acompañó a los grupos de adulto mayor, a una actividad recreativa, en el sector de Liucura, comuna de Quillón, concurrieron alrededor de ciento cincuenta adultos mayores de la comuna. El municipio aporta la movilización y ellos colocan una cuota. Los días quince y dieciséis estuvo con feriado legal, por lo que en las actividades que se realizaron fue representado por concejales presentes o el alcalde subrogante, Don José Martínez. Destaca la licenciatura de segundo nivel de transición (Kinder), en la Escuela Lomas de Chudal, el día miércoles quince. El jueves dieciséis, en la misma escuela, se realizó la licenciatura de octavo básico. El viernes diecisiete, asistió a una reunión con ejecutivos del BancoEstado, a la cual se invitó a todos los alcaldes de la Región de Ñuble. En la ocasión se hizo presente los problemas que se presentan en las comunas, así como necesidades. El Presidente planteó los problemas con el cajero automático, según lo solicitado por los señores concejales, al respecto la agente de la subgerencia regional Ñuble, sucursal Chillán – Collín, Paola Salgado Moraga, concurrirá a la segunda sesión del mes de enero, esto es el día diez de dicho mes, para interiorizarse de los problemas que se presentan y recoger las inquietudes del concejo municipal. Al respecto lee una carta interna del banco, de la cual se le envió una copia, donde se informa de los problemas del cajero automático y se indica ver esta situación. También se señaló que próximamente comenzará a funcionar el tótem de atención virtual, que se instala en el centro cívico, próximo a la oficina de la Dirección de Obras Municipales. Ese mismo día se realizó una actividad, a la que fue invitado por el Director Académico del Instituto IPEC, relacionada con licenciatura y certificación de nivelación de estudios, modalidad flexible, para dieciocho personas de nuestra comuna, en los niveles octavo básico, segundo medio y cuarto medio. Estuvo el alcalde subrogante y el concejal, representante protocolar. Más tarde le dio una audiencia solicitada por una Constituyente de nuestra Región, la Srta. Carolina Sepúlveda, ocasión en que conversaron sobre temas relacionados a su labor como constituyente y al proceso en general de la elaboración de la nueva constitución. Destaca el hecho de que la constituyente realizó consultas sobre los principales problemas e inquietudes, para ver en su oportunidad, si corresponde, la forma de reflejarlos en su trabajo. Luego participó de un almuerzo con el Club de Adulto Mayor La Flor de Capellanía y más tarde estuvo en la actividad de entrega de juguetes en la plaza de armas, ocasión en que se realizó un show para los niños. Repasa luego el calendario de entrega de juguetes en los distintos lugares de la comuna, el cual se realizó según el programa definido y entregado a los señores concejales. Señala también



que el día miércoles quince se realizó el operativo veterinario contra pulgas y garrapatas, en los sectores de Buenos Aires, Panguilemu, Poblaciones Lo Ramírez, Guillermo Fuenzalida y Villa La Viñita.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Modificación presupuestaria N° 6/2021, del DESAMU.
- DOM N° 233 del 16/12/2021. Envía información solicitada por los Sres. Concejales, referida a situación de luminarias en el Puente Confluencia.
- Memo DI N° 267, de Dideco. Responde consulta de concejales, referida a situación de piscinas móviles.
- Ord. Int. N° 150 del 17/12/2021 de Secplan. Informa gestiones para intervenir la ruta N-490 (Carrullanca), en tramo que considera instalación de redes de agua potable. El Presidente le solicita al Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, que explique lo presentado. El Director señala que como ya se ha informado, hace un tiempo la SUBDERE financió la construcción del sistema de APR del sector de Carrullanca, que beneficiará a sesenta y tres familias. Dentro de las aprobaciones requeridas para la ejecución, en lo que respecta a la Dirección de Vialidad, concerniente al paralelismo, existe una observación debido a que el camino no tiene en algunos sectores el ancho mínimo, para incorporar la instalación de la matriz de distribución. Por lo señalado el municipio, con recursos Figem, realizó un levantamiento topográfico de la ruta, para luego poder firmar un convenio en el cual Vialidad aporta con maquinaria para mejorar las condiciones de la vía y nosotros apoyar con camiones, para así permitir los trabajos del proyecto de APR. Para llevar a cabo estas actividades es que se requiere la firma de un convenio, de cuyo borrador se les entrega un resumen ejecutivo a los señores concejales, de modo de poder autorizar su firma y avanzar en el proyecto. Los vecinos han colaborado y a la fecha mayoritariamente han corrido sus cercos para permitir las intervenciones. Describe luego los aportes municipales y de Vialidad Regional. Los trabajos se prolongarían por alrededor de dos meses y medio. El Presidente ofrece la palabra para consultas sobre lo expuesto. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta por qué se pide autorización para la firma de un convenio y no se tiene el convenio. Señala que eso jurídicamente es altamente riesgoso, consulta por qué no está el convenio. Se le responde que faltan algunos datos del Director de Vialidad y faltaban algunos antecedentes que se obtuvieron la semana recién pasada y por la premura del tiempo se presentó la solicitud, indica que en la próxima sesión se entregará el convenio con todos los antecedentes. Consulta luego el concejal si existe un plazo perentorio para la firma del convenio antes de fin de año, dado que si señala que en el próximo concejo se presentará el convenio redactado, es preferible esperar a ese momento para autorizar la firma. Se le responde que es una entrega de antecedentes para su revisión, para que en la próxima sesión se pueda revisar el convenio redactado y autorizar su firma. El Presidente solicita que ojalá se pueda enviar previamente para que lo revisen los señores concejales.
- Plan de Mejoramiento de la Gestión, año 2022. Enviado vía correo electrónico el día viernes 17/12/2021 a los Sres. Concejales.
- Plan de Capacitación año 2022. Enviado vía correo electrónico el día viernes 17/12/2021 a los Sres. Concejales.
- Ord. DAEM N° 240 del 20/12/2021. Responde solicitud del concejo municipal, referida a bitácora vehículo del DAEM.

A continuación, el Presidente somete a consideración, para su aprobación, los siguientes asuntos:

- Autorización para realización de modificación presupuestaria de cierre de año, en el mes de enero. Indica que se pide normalmente, pues no se sabe la suma de dinero que ingrese al treinta y uno de diciembre, por lo que en enero se realiza la modificación presupuestaria respectiva. Luego ofrece la palabra, el concejal, Sr. Sepúlveda, señala que es una buena práctica que no se realiza en todos los municipios. Es un voto de confianza al DAF y lo bueno se debe mantener. Si no fuera una buena práctica, la Contraloría lo habría objetado hace mucho tiempo. Solicita la aprobación. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 018/114/2021).**
- Plan de Mejoramiento de la Gestión, año 2022. Enviado el día viernes, dado que tiene plazos perentorios y por eso la idea es poder aprobarlo en esta sesión. Los integrantes del comité son, por parte del alcalde Don Jorge Zapata y Don José Martínez y por parte de los funcionarios Doña Magdalena Escares y Don Rubén Figueroa. El Presidente ofrece la palabra para consultas y dudas. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que este plan se les hizo llegar por correo el día viernes diecisiete, agregando que de acuerdo a la ley diecinueve mil ochocientos tres, debiera ser entregado junto con el presupuesto municipal y no iba con este. Añade que el decreto que aprueba el programa de mejoramiento de la gestión municipal, de abril de este año, señala que el alcalde propondrá al concejo, conjuntamente con el proyecto de presupuesto el plan anual de mejoramiento de la gestión municipal, presentado por el Comité Técnico Municipal. Luego, dirigiéndose a quienes escuchan la sesión por las redes sociales y a los concejales nuevos, explica los requisitos que se deben cumplir para el mejoramiento de la gestión y plantea que traerlo hoy, sin tener



claridad respecto de los antecedentes ni tiempo para estudiarlo, estima que debería citarse a una sesión extraordinaria para analizarlo. Debe aprobarse antes del treinta y uno de diciembre. Indica que debiera ser analizado latamente. Indica que le gustaría que estuviesen los directores de los departamentos para explicar y justificar las metas propuestas. Señala que el plan de mejoramiento de la gestión implica un incentivo económico no menor, que en el caso de los directivos son un millón y medio cada tres meses, reitera que son un millón y medio cada tres meses, indicando que suma seis millones al año, agregando que el alcalde tiene un sinfín de funcionarios. Señala que no habiéndose cumplido con la entrega junto al presupuesto ni con lo que señala el reglamento respecto a que debe entregarse en el mes de noviembre, para que ellos lo analizaran y debatieran, se debería dar el tiempo, para su análisis. Considera que dos días para analizarlo y ahora debatirlo en una hora, es insuficiente y solicita que se cite a una sesión extraordinaria el próximo lunes y sancionarlo con conocimiento, para que no suceda como lo sucedido con el presupuesto, el que reconoce se entregó con tiempo y ellos no lo analizaron, señalando que hizo su mea culpa al respecto.

El concejal, Sr. Ramírez, señala que, en casi todas las presentaciones del plan cada año, ha sido enfático. Indica que por su profesión está familiarizado con los planes de mejoramiento, que estos son bastante claros y explícitos en el logro de metas, pero para esto deben existir objetivos y actividades. Luego señala que, colocando algunos ejemplos de metas propuestas, para él no son metas sino actividades. Indica que observa inconsistencias de forma, más que de fondo. Indica que desconoce los objetivos institucionales por departamento, pues no se señalan. Por lo planteado indica que falta información para poder someterlo a consideración, señala que coincide en que deberían estar presentes los jefes de departamento. Añade que debería compararse con el plan del presente año, para evaluar si se lograron los objetivos. Señala que existen actividades similares a las del presente año y no sabe si se cumplieron. Indica que no es un instrumento que contenga toda la información y agrega que se ha dicho claramente que no es cualquier plan, porque esto trae beneficios exclusivamente para los funcionarios municipales y con un aumento o pago, cada tres meses, que no es menor, en el caso de seis o siete directivos, con un valor de más de un millón de pesos cada tres meses. Indica que se debe ser responsable con lo que se está votando, porque esto no trae beneficios al cien por ciento para la ciudadanía, sino ciertos beneficios para los funcionarios municipales, que se respeta y que trae beneficios al desarrollo, pero solicita clarificarla más y presentarla adecuadamente. Indica que se debe considerar un seguimiento y un monitoreo. Sugiere postergar la votación y analizarlo en una próxima sesión, sea ordinaria o extraordinaria. El concejal, Sr. Ibáñez, quien plantea que los PMG van hacia un mejoramiento en los procedimientos, las atenciones a los usuarios y también llevan un mejoramiento en las remuneraciones de los funcionarios, en eso consisten. Indica que coincide con el concejal Ramírez, señala que desde hace años se presenta siempre el mismo formato, agrega que siempre han buscado que se fijen metas, objetivos y luego se establezca una evaluación. Grafica, a modo de ejemplo con dos metas, en la cual una a su juicio es plenamente clara en cuanto a la meta, los objetivos y las acciones a desarrollar y es evaluable, en contraposición indica otra que es demasiado genérica y no factible de evaluar o la evaluación es muy somera. Continúa realizando una revisión de algunas metas y termina señalando que se ha solicitado acciones que sean evaluables y realizar una evaluación. Señala que el PMG trae beneficios a todos y pide mejorar su formulación. El concejal, Sr. Oviedo, coincide en que es poco el tiempo dado para estudiarlo, más aún en su caso que es concejal nuevo y debe interiorizarse. Considera que el plan es muy simple, coincide en la necesidad de una reunión extraordinaria, para mejorar el plan y analizarlo con más detalle. El Secretario, en su condición de integrante del Comité del Programa de Mejoramiento de la Gestión, expresa que desea hacer una aclaración, en el sentido que el concejal, Sr. Ramírez, señaló que el programa no va en beneficio de la comunidad, sino de los funcionarios, indica que obviamente hay un beneficio en la remuneración de los funcionarios, que estas son públicas, están en el portal de transparencia y toda la comunidad puede acceder a ellas, pero obviamente, como lo indica el nombre, lo que se busca es mejorar la gestión, ir más allá de lo que se establece, por lo que malamente podría decirse que esto no va en beneficio de la comunidad. Lo que se busca, de la manera más honesta es como ir, más allá de nuestras funciones, en beneficio de la comunidad. Termina diciendo que no comparte la expresión de que no va en beneficio de la comunidad. El concejal, Sr. Ramírez, plantea que le gustaría que el Director de Control Interno verificase, si el reglamento lo establece, respecto de que el Secretario no tiene la potestad para poder opinar, sino más bien llevar el acta y ser un ministro de fe de lo que se está determinando. Pide que se norme la forma y estructura de los concejos municipales. El Presidente le hace ver que está equivocado, pues es parte del comité, en representación del alcalde y por eso se le dio la palabra. El concejal replica que debió ser presentado, pues se le dio la palabra como secretario. **(Nota de la redacción:** el informe entregado a los señores concejales va firmado por los integrantes del Comité del Programa de Mejoramiento de la Gestión, identificados con sus nombres, de igual forma el Presidente nombró a los integrantes de dicho comité). El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que a todos les importa el plan de mejoramiento de la gestión. Señala algunas metas, haciendo ver que faltan antecedentes. Expresa que se puede hacer un trabajo de enriquecimiento, ya que lo que se busca es mejorar y que todo lo que se haga va en beneficio de la comunidad. Que no quede como en otras partes en que se hace meramente por cumplir y después, cada tres meses recibir el bono. Señala que muchas personas en Portezuelo tal vez no saben que el sueldo de un directivo es de dos millones trescientos mil pesos, reitera la cifra indicando que es público pero que gente de sectores apartados no tiene idea y no sabe como buscarlo en internet, agregando que cada tres meses recibe un bono de un



millón y quinientos mil pesos, que descontados impuestos queda en un millón trescientos mil. Coincide con el concejal, Sr. Oviedo que encuentra el plan “muy livianito”, señala que el concejal ha trabajado en el mundo privado y ahí se exige productividad en base a eficiencia. Expresa que cree que el plan se puede mejorar. Describe luego otras metas y señala que es difícil de evaluar. Insiste en la necesidad de mayor análisis. El concejal, Sr. Iturra, manifiesta que concuerda con lo planteado, en relación a que los objetivos son liviano, agrega que le gustaría tener una presentación para poder analizar y hacer preguntas o sugerencias.

El Presidente cede la palabra al integrante del comité en representación de los funcionarios, Don Rubén Figueroa, quien señala no creer necesitar presentación. Indica que más allá de los guarismos, han sido dos años de pandemia, esto ha sido una gran cantidad de trabajo adicional. Indica que se debe ir evaluando, son acciones adicionales a la carga existente. Todo lo que se plantea tiene objetivos, metas y acciones que se deben ejecutar y se pueden ir evaluando. Indica que se puede explicar y analizar punto a punto. Analiza y explica luego las metas, objetivos y actividades del plan y su alcance. Detalla en qué consisten estas metas, como se detectó algunas de las necesidades para convertirlas en metas, como se pueden ir evaluando y como se van a abordar, explicando también en el caso de actividades similares realizadas este año o anteriores, cual ha sido el resultado. El Presidente señala que le queda bastante claro lo expuesto del plan y para no alargar más el tema, solicita un acuerdo para realizar una sesión extraordinaria. El concejal, Sr. Ramírez plantea que aprueba, pero solicita se les haga llegar el plan con los detalles que se señaló contenía, de modo de poder analizarlo con antelación. El concejal, Sr Sepúlveda, señala que los funcionarios municipales de la Comuna de Portezuelo son unos privilegiados desde el punto de vista laboral, miles de chilenos perdieron su fuente laboral en la pandemia y el promedio de remuneraciones en la comuna no pasa de trescientos treinta y siete mil pesos, agrega que se habla de esfuerzo adicional y ese esfuerzo está pagado con creces en la municipalidad de Portezuelo. Se acuerda realizar una sesión extraordinaria el día lunes veintisiete de diciembre. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 018/112/2021).**

- Plan de Capacitación año 2022. El Presidente ofrece la palabra por si hay dudas sobre el documento enviado. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta sobre la responsable del plan entregado, pues en el documento se indica que es la encargada de personal, pregunta si se encuentra presente, se le responde que no, que está el subrogante que es Don José Torres. Señala luego que el plan está dentro de lo que se efectúa, consulta sobre un posible error de tipeo en una palabra, duda que se le aclara. Luego consulta si respecto del plan vigente, se capacitó a las personas o no, nombrando algunos temas señalados como parte del plan. El Encargado de Personal (s) indica que se capacitó a todo el personal, con recursos municipales y usando las opciones de la SUBDERE, tanto a honorarios, planta y contrata, nombrando a Transparencia, de gran importancia, la oficina de partes y Control Interno, con cinco capacitaciones, por la importancia de su labor y la constante aparición de normativas nuevas. Agrega que Secplan se ha capacitado, lo mismo que Seguridad Pública, en Dideco la oficina de la Discapacidad, Adulto Mayor, Registro Social, en general es lo que recuerda. El concejal, Sr. Sepúlveda, indica que hay capacitaciones genéricas, para todo el personal, nombrando a modo de ejemplo la de desarrollar actitudes favorables para el buen trato al público y compañeros de trabajo y otras más específicas, ejemplificando con la Ley de Compras Públicas o normas contables. Indica que aparece un listado, pero cuesta analizar los antecedentes por problemas de internet. Consulta si las capacitaciones tuvieron un impacto en cuanto a la cobertura. El Encargado de Personal (s) responde que son proyecciones, y en ellas va implícito la voluntad del funcionario (si desea capacitarse) y la aceptación del organismo que ofrece la capacitación, como la SUBDERE, pues en esos casos hay que postular. Incluso algunos funcionarios se capacitan con recursos propios. Señala que lo principal es el interés. Indica que pese a la pandemia hay gran interés, se ha logrado aumentar la cantidad de funcionarios capacitados y se busca aumentar la cobertura. Además aumentó la oferta de la SUBDERE. Indica que de diez que postulan por municipio quedan aceptados dos o tres funcionarios. Señala que por eso se proyecta un poco excedido, para lograr el máximo de resultados positivos. Detalla luego algunas capacitaciones realizadas y algunas estrategias empleadas. Señala que se proyecta poder implementar un sistema para que los usuarios evalúen a los funcionarios. El concejal, Sr. Sepúlveda, indica que le parece pertinente lo señalado, agrega que el sistema es perverso en el ámbito municipal, compara con salud, donde el que se capacita logra mejorar sus remuneraciones, en cambio no es así con los municipales. Indica que es importante la motivación. Agrega que le queda claro que lo presentado es lo que se quiere hacer. Indica que lo presentado cumple con lo que la ley establece. El Encargado de Personal (s) señala que los planes de un año a otro son relativamente similares, lo que va cambiando es que se busca aumentar los funcionarios capacitados, quienes se capacitan y se van agregando nuevas capacitaciones y se sacan las menos pertinentes. Indica que se les recuerda a los directivos que a los funcionarios que se capacitan le corresponde una anotación de mérito, para motivar, el funcionario debe pedir la anotación de mérito, esto se les debe transmitir a los funcionarios, para motivarlos. Respecto del PMG, indica que los planes se discuten con los funcionarios, ellos proponen las metas, no es algo hecho a la rápida, se valora la participación. Indica que quizás en la forma, algunas metas y objetivos estén poco específicos. No se busca solo ganar un dinero adicional. Hace ver que en años anteriores, los directivos hacían partícipe a los funcionarios, especialmente a los a honorarios, que no reciben este beneficio, con un agasajo, a la forma de una cena a fin de año, para hacerlos partícipes. El concejal, Sr. Ramírez, señala que valora el documento del Plan de Capacitación, porque considera importante este ámbito. Indica que gracias a las becas de la SUBDERE, se logró extender las posibilidades



para los funcionarios de capacitarse. Destaca que se señale un sesenta y cinco por ciento de los funcionarios con posibilidades de capacitarse. Sugiere dar la posibilidad de que quien se capacite tendrá una anotación de mérito. Destaca que son capacitaciones voluntarias y a costo cero y destaca la mejora de la propuesta, respecto de otros años. El concejal, Sr. Ibáñez, destaca que el plan de capacitación se ha ido robusteciendo con los años. Destaca que tanto el plan de capacitación como el de mejoramiento de la gestión se elaboran con participación de los funcionarios e Indica que es un esfuerzo adicional para ellos, funciones adicionales como planteó Don José Martínez, plantea que no se solicitan acciones adicionales, sino un mejoramiento en la presentación. El concejal, Sr. Oviedo, destaca la presentación realizada. Valora el hecho de capacitarse y su impacto en la gestión, indica que valora la propuesta. La concejala, Sra. Zamudio, indica que también valora la presentación y agradece a Don José Torres y lo felicita por la presentación. El Presidente solicita la aprobación del Plan de Capacitación para el año dos mil veintidós. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 018/113/2021).**

El Presidente señala, respecto del Plan de Mejoramiento de la Gestión que él ha participado en el trabajo y reuniones y bastantes funcionarios proponen ideas y que está extractado y cuando se expliquen en la próxima sesión se verá que no es por cumplir, sino que se hace con bastante responsabilidad. Esto es un extracto. Respecto del impacto, indica que en algunas actividades, tal vez se requeriría una encuesta, lo que es complicado. Indica que lo que se busca es una mejora en la comunidad.

Incidentes:

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. El concejal indica que algunos vecinos en el sector de Chudal plantearon que la plazoleta del sector, remodelada y entregada a la comunidad, se encuentra sin alumbrado y sin mantención, sugiere se pueda realizar una mantención, para que vuelva a ser usada. En el mismo sector, cerca de la iglesia evangélica, hay problemas de iluminación. Luego señala que en calle Bulnes no está habilitada la conexión con el camino público, sino se usa de hecho, solicita se pueda analizar su habilitación formal. Continúa señalando que varios vecinos le han manifestado una inquietud de ir en ayuda de los vecinos de Castro, afectados por un gran incendio, sugiere ver la forma de ver como diseñar una campaña para ir en ayuda, como comuna de Portezuelo, para retribuir en parte la ayuda recibida cuando nosotros fuimos afectados por los incendios. Sobre la entrega de juguetes, indica que algunos vecinos le han manifestado una desigualdad que se ha generado respecto de la entrega de juguetes en el sector urbano, comparado con el rural. Sugieren un show adicional en los sectores urbanos, además de la visita del viejo pascuero. Indica que concuerda con los vecinos y sugiere poder ver una forma de descentralizar esta celebración, llevándola a los sectores rurales. Prosigue indicando que en Cucha Urrejola están transitando muchos camiones de alto tonelaje, solicita que el encargado de seguridad ciudadana pueda averiguar a qué se debe esta situación. Concluye entregando un saludo de navidad y año nuevo a todo el consejo, los funcionarios y a la comunidad.

El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio. La concejala consulta si ya se tiene fecha de apertura de la plaza de agua, indica que es una inquietud de vecinos. Luego agradece al Presidente por acoger durante este año muchas de sus solicitudes e inquietudes de los vecinos, agradece también a los funcionarios por la ayuda recibida para las gestiones que promovía. Finalmente entrega un saludo de navidad y año nuevo a los presentes y a la comunidad.

El Presidente señala que la plaza de agua parte muy luego, ya está contratada la persona encargada, se está habilitando el lugar y en proceso de compra de la electrobomba.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr Ibáñez. Indica que se enfoca un poco en la situación actual. El país ha ido avanzando en términos de la pandemia y el treinta y uno de diciembre vence la norma que prohíbe la suspensión de servicios básicos por deudas. Solicita que, desde la unidad social, se pueda informar si ha habido un aumento de la morosidad entre los vecinos, en luz y agua. Indica que es importante porque la Asociación de Municipalidades Rurales está haciendo gestiones para que esto se pueda prorrogar y nosotros deberíamos ser parte de esto. Luego señala que en el trabajo de comisión de salud se acordó que el Cesfam iba a entregar un protocolo inicial sobre entrega remota de horas, para personas mayores y dependientes, indica que le gustaría saber cómo va esa propuesta. Solicita conocer sobre la situación del gas, en cuanto a propuestas que se están generando. Indica que deberíamos asumir alguna estrategia para apoyar a los vecinos respecto del consumo de gas. Sugiere buscar algún convenio. Finalmente desea a todos los vecinos, concejales y funcionarios una feliz navidad.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr Sepúlveda. En primer lugar hace referencia a la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, donde resultó electo, por una tremenda mayoría el candidato de Apruebo Dignidad, Don Gabriel Boric. Señala que en Portezuelo casi el cuarenta por ciento de la población comunal apoyo al candidato electo. Destaca los signos republicanos del día de ayer y del presente. Indica que si le va bien al nuevo gobierno, le va bien a Chile. Luego plantea que la entrada del Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández, lo comprobó en la jornada electoral, está en malas condiciones, muchas personas se tropezaron y en general está mala. Sugiere se pueda realizar un mejoramiento. Continúa indicando que camino a Buenos Aires, en el sector urbano, él solicitó aplicarle matapolvo y no ha tenido respuesta, por lo que reitera su solicitud, indica que es un tramo peligroso y de tráfico. Finalmente envía un afectuoso saludo a todos los vecinos y vecinas que escuchan por las redes sociales.



Indica que llevan cinco meses y fracción y ha puesto toda su energía y experiencia, porque todos buscan el progreso y desarrollo de la comunidad. Desea a todos unas felices pascuas y próspero año nuevo.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr Oviedo. El concejal señala que estuvo con los vecinos del sector de Chudal, del APR, y ellos están muy contentos porque se comienza la construcción del pozo. Los vecinos de la Población El Esfuerzo, le consultaron por contenedores de basura. Indica que tienen uno a la entrada, pero es insuficiente, por lo que sugiere dotarlos de contenedores individuales a cada familia o agregar otro colectivo. Luego agradece a Secplan por la entrega de contenedores de basura en el sector de Buenos Aires y también en Carrullanca. Indica que él había realizado solicitudes al respecto. Se suma a los saludos, deseándoles muchas felicidades a los vecinos y compartiendo su deseo que se continúe trabajando juntos por el desarrollo de la comuna.

Finalmente, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra. Señala que iba a consultar por la plaza de agua, pero ya fue respondida su inquietud. Agradece a los funcionarios municipales y a las instituciones que les extendieron invitaciones a numerosas actividades de cierre de año. Finalmente envía un saludo, un abrazo virtual, a toda la comunidad, deseando una feliz navidad y año nuevo.

Cuenta de Comisiones:

Al no haber cuenta de comisiones, el Presidente da por terminada la sesión a las 18:51 hrs.